

INFORME DE COMISARIO 2017

Quito, 01 de Abril del 2018

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES MINEROS GEOSEMSSA S.A.

RUC. 1792758327001

Ciudad

De mi Consideración:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y el ejercicio a mi cargo de comisaria de esta prestigiosa Empresa, con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico 2017.

Mi revisión comprende el estado de situación financiera, el correspondiente Estado de Resultados, y el Informe de Gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la Gerencia de la Empresa. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable, he tenido que recurrir a la revisión física de los correspondientes documentos fuente o de soporte, para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

He revisado, también, las Actas y Estatutos de la Empresa, por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la real situación financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

En cuanto a su estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuada.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa sobre la cual deba informar, hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para la información de los socios y administradores de la Empresa, así como la Superintendencia de Compañía del Ecuador, por lo que no puedo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente



Carmen Tene
RUC. 1721049565001
COMISARIA